

Los estudios epigráficos. Cuestión de métodos interdisciplinarios

ISABEL VELÁZQUEZ SORIANO

Universidad Complutense. Dpto. Filología Latina
Ciudad Universitaria, s/n, E-28040 Madrid
isabel.velazquez@ya.com

Al Prof. D. Manuel C. Díaz y Díaz
*In memoriam*¹

El trabajo presenta una serie de reflexiones sobre el concepto de epigrafía en su relación con otras ciencias, pues el objetivo de la misma debe ser el estudio integral de las inscripciones, tanto en sus aspectos formales —soporte material y tipo de escritura— y funcionales, como de contenido y contexto histórico cultural y, por tanto, debe aplicar métodos de trabajo interdisciplinario de las distintas áreas de conocimiento con las que guarda relación, desde la paleografía hasta la lingüística.

PALABRAS CLAVE

EPIGRAFÍA, PALEOGRAFÍA, ESCRITURA EXPUESTA Y VISIBLE, LENGUA DE LAS INSCRIPCIONES, OFICIO DE EPIGRAFISTA.

This work presents a series of reflections on the concept of epigraphy as far as its relationship to other sciences is concerned. Its aim should be the integral study of inscriptions, both as regards their formal aspects (the material support and type of writing) and functional ones, as well as their contents and historical and cultural context. For this reason, an interdisciplinary approach making use of the various related fields of knowledge, ranging from palaeography to linguistics, should be applied.

KEY WORDS

EPIGRAPHY, PALAEOGRAPHY, VISIBLE AND EXHIBITED WRITING, LANGUAGE OF INSCRIPTIONS, EPIGRAPHER'S TRADE.

1. Todavía tan reciente su muerte, no puedo dejar de expresar mi afecto y admiración por el Prof. Díaz y Díaz. Su obra permanecerá siempre y quienes hemos disfrutado a lo largo de los años de su trato no lo olvidaremos. Pero hoy, en especial, permítaseme recordar cómo él me enseñó durante unas tardes de diciembre de 1982 a leer pizarras, a emplear métodos epigráficos y paleográficos, desde la perspectiva de un filólogo, y cómo desde entonces y hasta sus últimos días me ha aconsejado, ha opinado sobre mis trabajos y me ha orientado con una generosidad científica y humana impagables. Permítanme, en este primer trabajo que acabo tras su muerte, recordarle. Gracias, maestro. S.T.T.L.

Este trabajo² sólo trata de presentar unas reflexiones sobre el concepto de epigrafía y la práctica o tarea del epigrafista, basadas tanto en la profusa bibliografía existente, que aborda, como aquí se hará, cuestiones de concepto y método, como en la experiencia personal en el estudio de inscripciones. Su planteamiento gira en torno a cuatro ejes concretos: el concepto de epigrafía, la relación entre epigrafía y paleografía en el seno de la historia de la escritura, el texto epigráfico como reflejo de la lengua, y la definición esencial y diferencial de la epigrafía como «escritura expuesta» y visible.

1. Introducción

El gran filólogo André Martinet, autor de tantos estudios de referencia en lingüística funcional, renunció conscientemente a dar una definición de «palabra», a pesar de haber establecido sus decisivas teorías sobre los monemas y morfemas, o la doble articulación del lenguaje, hoy vigentes y puntales en los estudios de la filología y la lingüística del siglo xx. Sin embargo, todos tenemos un conocimiento intuitivo, pero que podemos razonar como hablantes de una lengua, de lo que es la palabra, aunque cueste dar cuenta satisfactoria de la misma y aunque las numerosas definiciones se realicen desde planteamientos de escuelas o teorías lingüísticas diversas. Definiciones como la de «unidad mínima de la oración con sentido completo», que obedece a un planteamiento lógico, o «unidad mínima comprendida entre dos espacios en blanco de escritura», etc., se revelan insuficientes e imprecisas, pero son claramente entendibles por el común de los hablantes. Con o sin definición de por medio, lo cierto es que los estudios en lingüística progresan y se funciona operativa y prácticamente con respecto al concepto «palabra», sea cual sea el tipo de planteamiento teórico del que se parta.

A ese tipo de renuncias y de funcionamiento de índole práctica están tentados, y a veces avocados, muchos estudiosos en muy diferentes áreas del conocimiento. Sin duda, una de esas áreas es la epigrafía. Son muchas las definiciones dadas para establecer en qué consiste dicha ciencia o técnica, partiendo ya de la cuestión misma de si se trata, en efecto, de una ciencia o de una técnica, y que en los ámbitos universitarios españoles se ha resuelto con el establecimiento de la denominación poco comprometida de «ciencias

2. Quiero agradecer a mis buenos amigos y colegas los Dres. Joaquín Gómez-Pantoja, de Historia Antigua de la Universidad de Alcalá de Henares; Carmen del Camino, de Paleografía de la Universidad de Sevilla; Gisela Ripoll, de Arqueología de la Universidad de Barcelona, y José Joaquín Caerols, de Filología Latina de la Universidad Complutense, las amables opiniones y discusiones mantenidas sobre el tema que aquí se aborda, aportando todos y cada uno de ellos sus puntos de vista, porque todos, desde nuestras distintas disciplinas, compartimos numerosos puntos de vista y estamos de acuerdo en las cuestiones básicas y procuramos poner en práctica la colaboración de métodos interdisciplinares de trabajo. Ya hace algunos años realicé una versión muy breve de estas consideraciones en una publicación electrónica (Velázquez, 1997); he retomado aquí algunos pasajes de entonces, en la medida en que forman parte de los planteamientos que ahora expongo.

y técnicas historiográficas», constituyendo áreas y/o departamentos universitarios en los cuales se imparte habitualmente epigrafía, paleografía, numismática, diplomática y codicología (incluso, en algunos lugares, arqueología). En otros casos, la epigrafía está vinculada a los departamentos de Historia Antigua, sin que ello quiera decir que las materias de epigrafía latina o griega no se impartan también en los departamentos de Filología Latina, Griega (o Clásica), como tales o a través de otras asignaturas, como la de Textos latinos epigráficos, por poner el ejemplo de la Universidad Complutense, a la que pertenece.

2. Elementos para la definición de epigrafía

Cualquier manual de epigrafía trata de dar una definición escueta y simple de en qué consiste esta área de conocimiento y, casi siempre, se añaden a ella las limitaciones y, sobre todo, las interrelaciones con otras áreas como las antes citadas. No obstante, hay incluso manuales que prescinden de ofrecer una definición más o menos convencional, sin que por ello dejen de ser excelentes textos para el estudio de la epigrafía.

Quisiera citar tres recientes estudios de muy diferente estilo y amplitud, pero válidos y extremadamente interesantes. Paul Corbier, en su *Epigrafía latina* (2004), ni siquiera entra en el planteamiento de la delimitación del concepto ni trata de hacer una aproximación, sino que aborda directamente la práctica epigráfica iniciando su estudio con el capítulo primero dedicado a la edición de textos epigráficos.

Con diverso planteamiento, Angela Donati, en su breve pero interesantísimo manual *Epigrafía romana*, que lleva por subtítulo *La comunicazione nell'antichità* (2002), asume —como ya mayoritariamente todos hacemos— que la característica esencial, o una de ellas, de los textos epigráficos es la de ser una escritura «expuesta». Volveremos sobre esta cuestión trascendental, pero de momento digamos que la autora no ofrece una definición de epigrafía, sino que realiza un planteamiento ya dirigido a la función de comunicación que cumple todo texto epigráfico; de hecho, anticipa en el primer párrafo que «scrittura e lettura sono le forme più diffuse della comunicazione nell'antichità; il loro possesso, la loro conoscenza qualificano socialmente l'individuo, consentono di ripercorrere le diverse fasi del lavoro epigrafico e di individuare la presenza di operatori distinti che agiscono insieme per la realizzazione del monumento iscritto».

El tercer caso es el del *Manuel d'Épigraphie romaine* de Jean-Marie Lassère. Si acudimos a la reciente reedición del mismo, vemos que la introducción comienza con la frase directa y absoluta (Lassère, 2007²: 3): «L'épigraphie est l'étude des inscriptions». Y añade a continuación que éstas son tan numerosas en espacios urbanos, en las fachadas de los monumentos, en los templos, en las necrópolis, que se ha podido llegar a afirmar que las culturas

del Mediterráneo clásico y oriental eran las «civilisations de l'épigraphie»,³ con una riqueza de material que no ha tenido equivalente desde el fin de la Antigüedad.

A continuación (Lassère, 2007: 4), en el apartado «Le domaine de l'épigraphie», y en el punto primero —«La diversité de la documentation épigraphique»— señala que la epigrafía se define por contraste con el estudio de los textos antiguos conservados en la tradición manuscrita; con la papirología es, por tanto, la disciplina que permite leer, completar, interpretar y datar las inscripciones; es decir, «les textes inscrits sur un matériau durable», ya sea piedra, metal u otros soportes. Habla de los epígrafes que constituyen documentos oficiales y aquéllos que son privados, los epitafios, etc., así como su valor en relación con los hechos de lengua que reflejan.

El siguiente apartado está dedicado al lugar que ocupa la epigrafía entre las otras disciplinas de la historia antigua: paleografía, arqueología, numismática, papirología o paleografía (Lassère, 2007: 10-14). Señala el autor que no puede separarse de estas disciplinas por fronteras infranqueables, pues está muy ligada a ellas. Hace especial hincapié en la relación con la paleografía, señalando que están estrechamente emparentadas, aunque el ámbito de ésta última es diferente en principio, pues se trata del estudio de la escritura en el sentido estricto del término, sus formas, el *ductus*, la evolución de los alfabetos; sin embargo, indica que debe hablarse de la paleografía de las inscripciones, como el estudio del tipo y forma de letras de las inscripciones. Este estudio a partir de inscripciones datadas, como recuerda el autor, ya fue el objeto de investigación de autores como los Gordon (1957 y 1958-1965).

La estrecha relación entre epigrafía y paleografía y el debate sobre el concepto mismo de epigrafía ya habían sido puestos de manifiesto en un «iluminador» ensayo (calificado así por Susini, 1982: 11, como «iluminanti») de Joaquín M.^a de Navascués, concretamente en su discurso de entrada como académico de número de la Real Academia de la Historia (Navascués, 1953). Debemos reconocer que sus planteamientos, no siempre convenientemente citados y reconocidos, supusieron un hito en el establecimiento del concepto de epigrafía y su relación con otras ciencias y de ellos se ha servido en buena parte la investigación de las últimas décadas, al igual que ocurre con los estudios sobre paleografía romana, más sistemáticos y realizados en profundidad, debidos a Jean Mallon (1952),⁴ de quien se puede decir sin ambages que revolucionó los estudios sobre la historia de la escritura, superando en sus términos precisos la dicotomía entre epigrafía y paleografía.

De estos dos autores, Navascués y Mallon, hay dos aspectos que considero hoy asumidos por la generalidad de los investigadores y que están en la base del estudio de las inscripciones y en los métodos de trabajo utilizados para llevarlo a cabo. Veámoslos.

3. Definición propuesta por Robert, 1969.

4. Además del posterior volumen, recopilador de diversos trabajos suyos reunidos en 1982: Mallon, 1982. Véase en la bibliografía.

2.1. En primer lugar, el concepto mismo de epigrafía

Podríamos definirla —y aquí adopto esa misma actitud de búsqueda de una definición básica que dé cuenta de esta ciencia o disciplina— como: «Ciencia que tiene por objeto el estudio integral de las inscripciones o epígrafes, tanto en su materia, forma y función, como en su contenido».

Esta definición, como otras muchas similares, establece el objeto de estudio de la epigrafía, las inscripciones, los *tituli*, como se designaban en latín, pero también alude indirectamente a la necesidad perentoria de acudir a una metodología interdisciplinar para abordar dicho estudio.

En el citado discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Navascués expresaba la necesidad de ampliar el tradicional concepto de epigrafía, que, secularmente, había hecho de ella una mera ciencia auxiliar de la historia o de la filología. Podríamos añadir que se había convertido en un instrumento para analizar los textos y las circunstancias o contextos históricos en los que se habían realizado las inscripciones. Navascués (1953: 31) señalaba: «Epigrafía, dicen, es la ciencia de las inscripciones. Eso es todo. Pero se aclara que es necesario persuadirse de que la epigrafía no es una ciencia aparte bastándose a sí misma; que es el elemento esencial de la filología y una de las fuentes para conocer la religión, las leyes, la historia política, la vida privada y el lenguaje de los antiguos. Según esto, la epigrafía en sí misma no es nada, sino en cuanto tiene relación con la filología y la historia».

Indicaba el autor, con razón, que en esa concepción tradicional lo que se olvidaba precisamente era el objeto mismo de estudio, es decir, el epígrafe o inscripción, y que, si bien toda «inscripción contiene en su forma material los datos necesarios que dan a conocer el momento histórico al que corresponde su ejecución cuando en su texto no está expresada la fecha o no la conserva, y que el estudio de las inscripciones en su aspecto físico no sólo es trascendental, sino que ha de ser forzosamente anterior al aprovechamiento filológico o histórico de los textos», se hace necesario y es imprescindible para acertar en el estudio de esos datos, «considerar la inscripción en su naturaleza íntegra, en el complejo de elementos externos e internos que le dan el ser, y precisa también incorporar al estudio de aquellos y su sistematización al concepto clásico de la epigrafía ampliándolo de forma tal que el aspecto fundamental no quede fuera de él» (Navascués, 1953: 31).

De hecho, es la especificidad del epígrafe lo que exige una metodología propia y una técnica de funcionamiento particular, si bien abierta a otras disciplinas y relacionada con ellas (Scalia, 1994: 409). Y es el procedimiento o proceso formativo de una inscripción el que la distingue de cualquier otro procedimiento o proceso gráfico (Kloss, 1980: 2; Scalia, 1994 : 409).

2.2. En segundo lugar, la inscripción como «expresión material de... la escritura»*

En la historia de la escritura las inscripciones desempeñan un papel trascendental, ya que en prácticamente todas las civilizaciones existen inscripciones primitivas en diferentes soportes: tablillas de arcilla, huesos, piedra, mármol, bronce. De hecho, una de las características que tradicionalmente define a la epigrafía, frente a la paleografía —que en su sentido más restringido sería el estudio de las escrituras antiguas y su evolución— es, desde un punto de vista práctico al menos, la consideración del soporte, entendiéndose que la epigrafía se ocupa de los textos inscritos o escritos en soportes duros, como los citados, a excepción de las monedas, de cuyo estudio se encarga la numismática, o de la sigilografía que estudia los sellos antiguos, mientras que la paleografía tiene como objeto el estudio de la escritura sobre los denominados materiales blandos, como el pergamino o papel, dado que, de forma específica también, la escritura en papiro es objeto de estudio de la papirología, junto con otras escrituras de caracteres similares, aunque se hayan realizado en otro soporte. Al lado de éstas, la codicología estudia el libro, en tanto que soporte y forma especial, así como su historia y evolución.

Pero la distinción básica entre materiales duros o resistentes y blandos para dividir epigrafía y paleografía se revela insuficiente e inexacta; también lo es el hecho de que la escritura fundamentalmente utilizada en las inscripciones sea la capital, frente a las minúsculas, librarias o cursivas, en los códices y documentos, o que en las primeras sea incisa y en los segundos trazada.

De estas cuestiones se ocupó insistentemente Mallon, al que he citado antes, descubriéndonos la inexactitud de estos límites a través de preciosos estudios como el conocido del epitafio de Rogata y haciéndonos ver que toda inscripción tenía tras de sí, en la mayoría de los casos, un texto escrito en otro soporte material, papiro o pergamino, seguramente en minúsculas y que se transfería a un soporte, digamos, característicamente epigráfico, duro, para ser mostrado como tal inscripción y para su destino imperecedero.

Ya desde los estudios de Mallon y la escuela francesa se tiende a limar las diferencias un tanto artificiosas entre soportes duros y blandos y tipos de escritura, y se busca desarrollar una ciencia de carácter globalizador que contemple el estudio y la historia de la escritura. No obstante, dentro de esta tendencia, sin duda acertada, hay una corriente de investigadores bastante nutrida que parece adscribir únicamente a la paleografía el estudio de todo tipo de escrituras, haciendo de ellas el objeto común de estudio también de la epigrafía, obviando, incluso, cualquier distinción o definición de ésta última. En ocasiones las distinciones entre unas ciencias y otras relacionadas con la escritura son artificiales, pero también lo es igualarlas en sus objetivos y, en no pocas ocasiones, los argumentos empleados para hacerlo o no están en función de las adscripciones de los estudios en diferentes áreas didácticas, a los que aludía al inicio.

* Navascués, 1953: 27.

Pero dentro de esta misma línea de estudio globalizador de la escritura, la epigrafía tiene su propio objeto y finalidad, diferente del de la paleografía.⁵ Se sirve de ésta para el estudio de la escritura utilizada en las inscripciones. El conocimiento de la evolución de los sistemas gráficos es decisivo para una correcta interpretación de la lectura del texto y para fecharlo mediante su aspecto externo. Pero ésta es sólo una parte del objetivo de estudio de la inscripción. El análisis íntegro de la misma, volviendo al planteamiento inicial, es el fundamento de la epigrafía.

Por otra parte, y desde un punto de vista funcional, práctico, esa apreciación común que todos tenemos —al igual que cuando estudiamos conceptos como los de palabra u oración desde cualquier perspectiva lingüística, como decía al principio— de qué es epigrafía nos lleva a establecer el estudio de las inscripciones, entendiendo por éstas los textos inscritos (o pintados) en materiales «duros», mientras que son los textos en códices, papiros, pergaminos (y después en papel) el objeto de estudio de la paleografía. No obstante, sin hacer aquí un análisis detenido que obligaría al acopio de un acervo bibliográfico inmenso, sí se debe señalar que, siendo conscientes de las interrelaciones entre una y otra disciplina, incluso de las conexiones metodológicas que tienen entre sí, en última instancia no se confunden, sino que pueden distinguirse bien, incluso en casos límite.

De modo que, más que hablar de la epigrafía como una ciencia auxiliar de otras, deberíamos hablar de un estudio concreto de un tipo de materiales —el objeto mismo de la disciplina, las inscripciones— que necesitan la aplicación de métodos interdisciplinares.

Quisiera señalar aquí un único ejemplo, que conozco bien y sobre cuya consideración, en estas líneas, aprovecho para exponer mi opinión. Me refiero a los textos escritos sobre pizarra de época visigoda (Velázquez, 2000 y 2004). Si atendemos al soporte, la pizarra, se trata indudablemente de inscripciones. Además, como en cualquier inscripción, son textos grabados de una vez, en el sentido de no estar sometidos a transmisión manuscrita. La edición crítica de los mismos debe, en mi opinión, realizarse como la de una inscripción típica, respetando las líneas de escritura y utilizando los signos convencionales comúnmente adoptados en una edición filológica de textos epigráficos.⁶ Las variantes textuales vertidas en un aparato crítico sólo afectan a las variantes de lectura dadas por los editores, aunque debe realizarse un doble aparato de fuentes —como así he hecho— dadas las conexiones con otro tipo de textos, religiosos y jurídicos, esencialmente.

5. Resulta muy enriquecedora y presenta diferentes puntos de vista la encuesta que la revista *Scrittura e civiltà* en su número 5, de 1981, realizó a diversos especialistas sobre la relación entre epigrafía y paleografía a partir de un cuestionario que se proporcionó y a la que aquellos contestaron. Presentada por Armando Petrucci, dicha encuesta, titulada «Epigrafia e paleografia. Inchiesta sui rapporti fra due discipline» fue respondida por Robert Favreau, Margherita Guarducci, Jean Mallon, Silvio Panciera, Aldo Prosdocimi, Giuseppe Scalia, Heikki Solin y Giancarlo Susini. De todos ellos debe destacarse en este punto concreto las críticas de Solin («Inchiesta», 1981: 304-311) hacia una excesiva y exclusiva igualación de epigrafía y paleografía, llevando a extremos los planteamientos de Mallon y la metodología excesivamente mecanicista empleada por los Gordon en sus trabajos. Véase VV.AA., 1981, en la bibliografía.
6. No considero necesario realizar lo que se denomina habitualmente «edición paleográfica» que reproduzca la expresión abreviada sin resolver, las variantes de letras i alta o baja, etc.

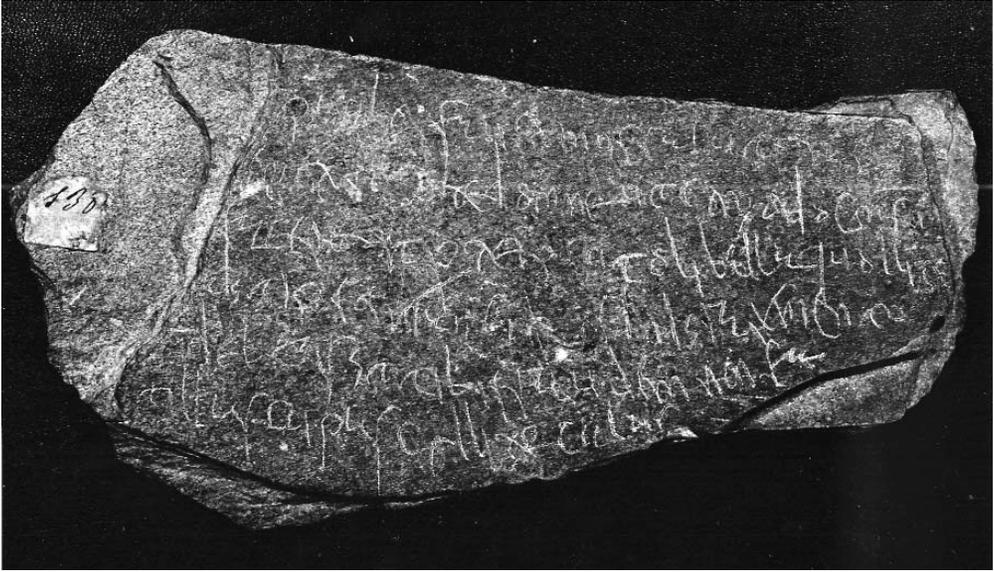


Fig. 1. Pizarra procedente de El Barrado (Cáceres). Cara anterior (Velázquez, 2004, n.º 103). Contiene una carta escrita por Faustino a Paulo sobre cuestiones relativas a la administración económica de la propiedad de éste y al envío que hace el primero.

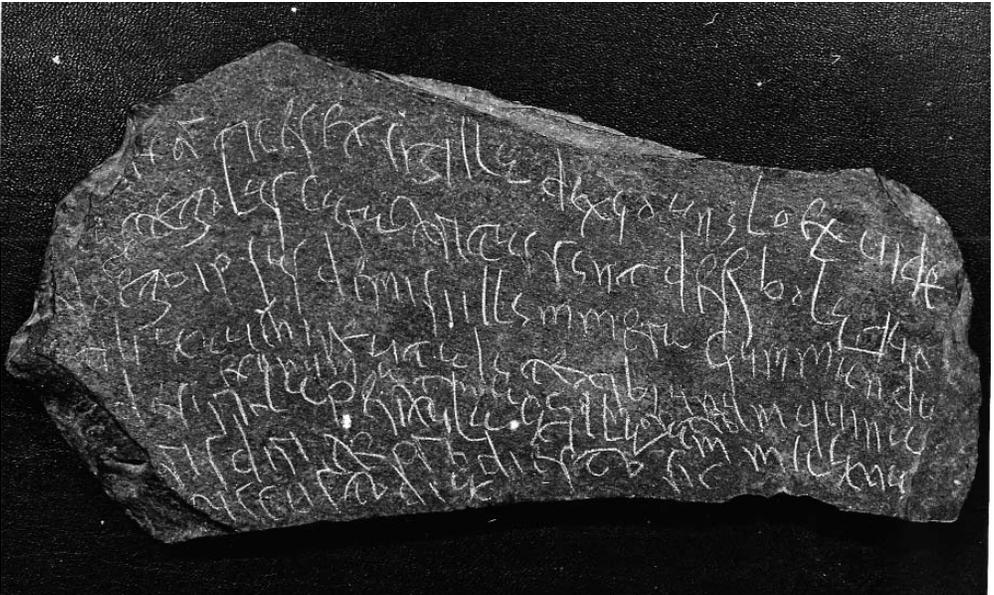


Fig. 2. Pizarra procedente de El Barrado (Cáceres). Cara posterior (Velázquez, 2004, n.º 103).

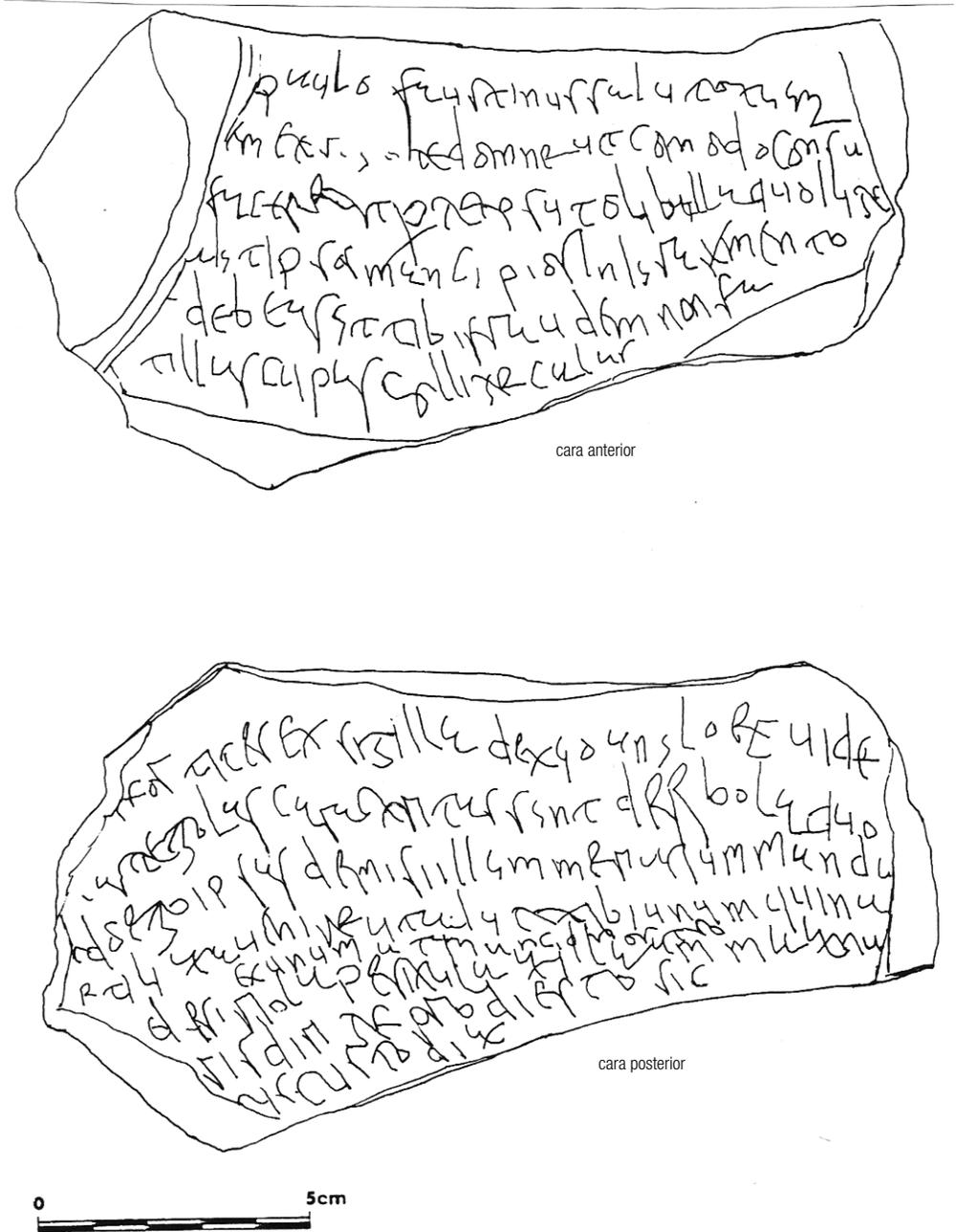


Fig. 3. Pizarra procedente de El Barrado (Cáceres). Dibujo según Velázquez, 2004, n.º 103.

Sin embargo, las pizarras, por su tipo de escritura —nueva cursiva común romana— escapan a la generalidad de las escrituras epigráficas antiguas, en letra capital (fig. 1 a 3). Sabemos a ciencia cierta que, sobre todo en época tardoantigua y medieval, la capital, más o menos rústica, de formas descuidadas y muy alejada, por tanto, de la solemne capital cuadrada, no es exclusiva en las inscripciones, pues las hay que exhiben formas cursivas, eso sin contar con las habituales cursivas (y minúsculas) antiguas de los grafitos pompeyanos o de las nuevas cursivas comunes de grafitos y otras escrituras espontáneas de estas épocas tardías y medievales.

Precisamente el tipo de escritura de las pizarras se ha revelado como una pieza clave para el objeto de estudio por excelencia de la paleografía; es decir, el estudio de la historia de la escritura, de la evolución de los alfabetos y tipos gráficos. Aunque cualquier inscripción, ya esté escrita en capital cuadrada o en cualquier otro formato gráfico, sirve para el estudio de la historia de la escritura —hecho no siempre bien valorado ni aprovechado por los propios epigrafistas—, lo que hace especiales las pizarras es que sirven para el estudio de la escritura cursiva característica de los documentos en pergamino y para su comparación con la escritura libraria característica de los códices. Llenan el vacío documental en la evolución de la escritura que se produce en *Hispania*, al margen de las inscripciones tradicionales, ya que son muy escasos los códices fechables en los siglos VI y VII. Por su escritura, y muy especialmente por su contenido, como ahora diré, pueden compararse con las famosas tablillas Albertini y los papiros de Rávena, así como con otros documentos tardoantiguos y, paralelamente, con ciertos *óstraka* de época tardoantigua.

Podría decir que aquí el «oficio del epigrafista» (Stefano Manzella, 1987) se convierte en el oficio del paleógrafo, en el sentido de que debe servirse de métodos característicos del estudio paleográfico,⁷ pues estamos ante el estudio de la escritura, tanto en su forma, como en su módulo y *ductus* de las letras, el sistema de nexos y abreviaturas y la comparación de un sistema traspasable, o mejor, como creo en realidad, proveniente de la escritura de los documentos y códices. Es más, intercambiable en cuanto a la información registrada, sobre todo por la proximidad que les confiere el tipo de contenido del que ahora hablaré.

Pero, quizás lo más significativo de estas piezas sea su contenido, el tipo de inscripción que se ha esgrafiado en las pizarras (figs. 4 y 5). Se trata de documentos: listas de personas, pero no de una exhibición de nombres —como si se tratara de los antiguos *fasti consulares*—, sino de listas de campesinos o personas vinculadas a pagos y censos, como relaciones documentales, informativas, de uso privado o semipúblico para llevar, sin duda, algún tipo de registro o control económico; relaciones de pagos, de contribuciones en especie; relaciones de vestimenta o ajuares, de animales; documentos jurídicos de compra-

7. Entre la numerosa bibliografía existente, además de los citados o que se citarán en adelante, remito a sólo algunos trabajos que me parecen esclarecedores o por su análisis o por su síntesis; en concreto sobre el método paleográfico: Supino Martín, 1995 y sobre éste y la relación con la epigrafía, centrado en época medieval: Banti, 1995. Véase también, Tedeschi, 1995.

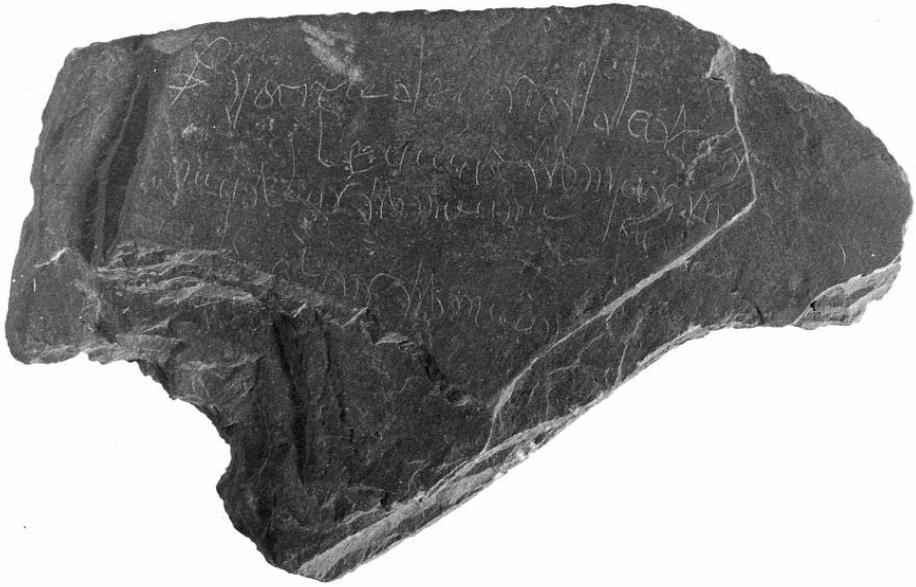


Fig. 4. Pizarra procedente de Galinduste (Salamanca) (Velázquez, 2004, n.º 11). Contiene una relación o noticia de quesos.

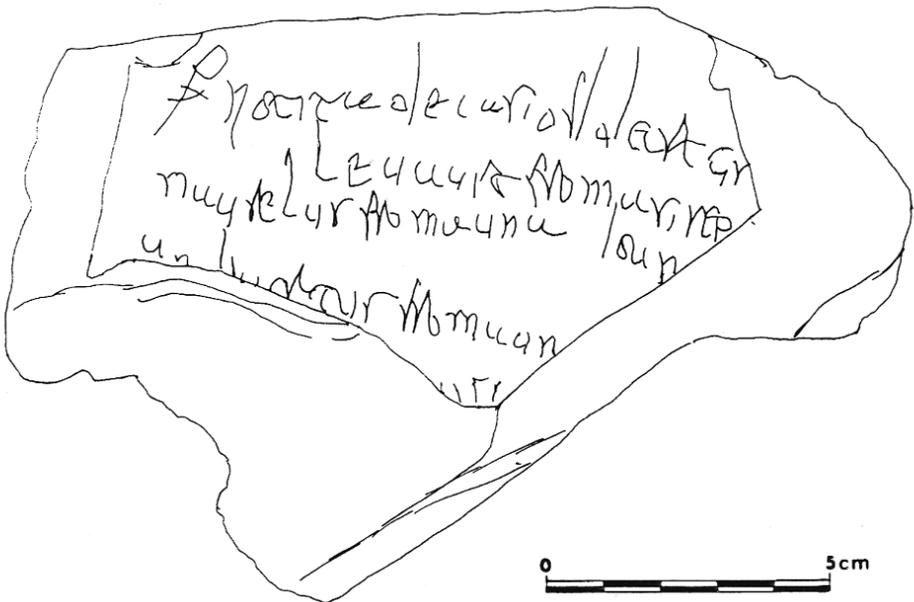


Fig. 5. Pizarra procedente de Galinduste (Salamanca). Dibujo según Velázquez, 2004, n.º 11.

venta, declaraciones en juicio, etc.; textos religiosos, alfabetos, copias de escritura. En fin, una variedad tipológica que puede moverse en el ámbito estrictamente privado de personas, quizás *domini* de haciendas, en una sociedad de clara economía agropecuaria; o en el ámbito público jurídico, como las declaraciones en juicios, incluso en el fiscal, pero como documentos de cuentas y anotaciones de registro. El grupo de textos religiosos va del simple ejercicio de escuela a la posible copia de textos litúrgicos, a partir de algún códice, a ser la muestra de alguna finalidad religiosa.

Este tipo de documentación —y utilizo a propósito el término— aleja las pizarras de la característica fundamental y definidora que, hoy por hoy, considero que distingue de forma más absoluta el objeto de estudio fundamental de la epigrafía: la escritura expuesta, esa escritura de la calle que lee el viandante (fig. 6) y que tan magistralmente ha sido definida y estudiada por autores como Susini (1982 y 1989). De hecho, en la edición crítica que realicé en 2000 del conjunto de las pizarras en la editorial Brepols (Turnhout, Bélgica), y que incluía un estudio de la escritura de las mismas, titulé el libro como *Documentos de época visigoda escritos en pizarra*, precisamente porque, ante todo, me parecen documentos, eso sí ejecutados como inscripciones, inscritos en soporte duro. De hecho, Favreau, en su excelente manual sobre *Épigraphie Médiévale* (1997), cita las pizarras como un conjunto especial e importante, pero no las estudia dentro de la tipología de las inscripciones medievales que establece, y las excluye porque no las considera auténticas manifestaciones epigráficas.

Sin embargo, hay algunas de ellas que, si las desgajamos del conjunto, podrían tener un carácter estrictamente epigráfico. Me refiero en concreto a la pizarra n.º 104, que en su día incluí (Velázquez, 1989) por haber sido estudiada por Gómez Moreno (1966), pero que no corresponde al conjunto de las demás. Es una pizarra que puede fecharse en el siglo X y que contiene un conjuro contra el granizo. Su funcionalidad la hace equiparable a otras manifestaciones escritas en diversos materiales que tienen ese carácter de conjuros y filacterias, la otra cara de las *tabellae defixiones*, que habitualmente se consideran inscripciones y textos epigráficos, y que se han producido a lo largo de la historia grecolatina, de esa civilización de la epigrafía con que, como ya he señalado, se ha calificado, y con razón, la Antigüedad grecolatina (Velázquez, 2001). Incluso otras dos pizarras que contienen textos religiosos —una de ellas, la n.º 29 en concreto, reproduce el salmo XV de la tradición litúrgica visigótico-mozárabe— fueron encontradas en una tumba, según parece. Si estamos ante textos que cumplen una función simbólica determinada que ha motivado que hayan sido enterradas en las tumbas y con un texto religioso que se ha escrito por una razón concreta de permanecer dentro o junto a esa tumba de forma perenne, es evidente que podríamos considerarlas como piezas asimilables, salvando las distancias, a inscripciones sepulcrales.

Salvo estos casos, no obstante, el conjunto corresponde a la descripción antes hecha, por lo que podemos considerar que esas pizarras inscritas en época visigoda son, desde el punto de vista material y formal auténticas inscripciones y, de hecho, deben editarse formalmente como tales, pero desde el punto de vista de su funcionalidad y contenido se



Fig. 6. Inscripción pintada con propaganda electoral en Pompeya (foto: A. Aguilera).

comportan como documentos. En cuanto a la escritura, se alinean con los tipos gráficos de los documentos de la época, aunque no en exclusiva, pues pueden darse también en otras inscripciones.

Estamos, pues, ante un caso característico de la necesidad de estudio interdisciplinar del material y de aplicación práctica de las diversas y específicas metodologías del estudio epigráfico y paleográfico, por no hablar del filológico, histórico y arqueológico.

3. El estudio de la inscripción

Es evidente que las inscripciones constituyen documentos de primer orden para el conocimiento de la historia y la cultura, pero deben estudiarse como objeto fundamental en sí mismas, con su propia metodología. Ésta no es otra que la de un análisis completo, externo e interno, del propio epígrafe y es aquí donde entra en juego la puesta en funcionamiento de todos los recursos disponibles de las ciencias con las que se relaciona o puede relacionarse una inscripción. Al igual que las inscripciones ofrecen información de primera mano para el estudio de la historia política, social, de las religiones, arqueología, paleografía, filología, topografía, etc., la epigrafía debe servirse de ellas para la interpretación completa de un texto o epígrafe.

Para proceder al estudio integral de un epígrafe, es más que recomendable el método formulado por Navascués en su trabajo ya citado (1953: 81) y seguir el proceso de estudio inverso al proceso de ejecución de la inscripción. Habrá, por tanto, que hacer un análisis externo del material en que está grabada y de la forma de la misma; después se estudiará la escritura, para terminar con la lengua y el tipo de texto que contiene, sepulcral, jurídico, honorífico, votivo, etc., si es literario o no, y que, en última instancia, conduce al pensamiento que lo ha producido y la mentalidad que refleja. A partir de este momento, la inscripción —este producto cultural— ofrecerá su aplicación y revelará su importancia en el ámbito de todas las disciplinas con las que podamos relacionarlo. Un viaje, por tanto, de ida y vuelta en la relación interdisciplinar de las áreas de conocimiento.

3.1 Análisis externo

La primera cuestión que hay que considerar es su contexto arqueológico e histórico y determinar su función. Muchas inscripciones proceden de excavaciones y, aunque estén depositadas en museos, puede saberse de dónde proceden; otras se conservan *in situ* en los edificios o monumentos que han pervivido, o bien están perdidas, pero han sido transmitidas a través de copias antiguas, en la tradición de manuscritos epigráficos.

Habrà que tener en cuenta, por tanto, los estudios y métodos arqueológicos que nos permitan relacionar el epígrafe con el lugar donde fue hallado, si es posible saberlo. En caso contrario, habrá que ver si es posible deducir ese contexto de la información que aquél pueda ofrecernos. No es la primera vez que una inscripción de procedencia desconocida o que pertenece a una colección pública o privada, sin que sepamos la historia de la misma ni cómo ha llegado a formar parte de dicha colección o cómo ha sido depositada en tal o cual museo, puede, no obstante, adscribirse con cierta seguridad a un lugar o a un yacimiento, por los materiales empleados, por su forma y su contenido.

Todos sabemos que las formas de las inscripciones —aun en el caso de que se haya perdido el texto— revelan la funcionalidad que tienen. A veces un pequeño fragmento sin forma regular y con sólo algunas líneas conservadas, incluso escasas letras, puede adscribirse con seguridad a un tipo de inscripción. Así ocurre, por ejemplo, con los denominados «bronces jurídicos». Bastan unas letras, la forma de las mismas y el soporte en bronce para saber que estamos ante un texto jurídico, alguna *lex*, decreto o senadoconsulto.

Es importante conocer el contexto en que se han encontrado para determinar cuál era su función y a qué estaba destinada. En la misma línea hay que averiguar si se trata de una reutilización o no, y, por supuesto, si es verdadera o falsa. Esta certeza vendrá determinada por el análisis de todos los demás factores. Una cuestión prioritaria en este sentido es la posibilidad de averiguar el nivel de romanización del lugar en el que aparecen, de la cantidad de inscripciones encontradas y los diferentes tipos; de si se trata de un ámbito de alto nivel cultural y económico o no. El número, ubicación de las inscripciones, así

como la calidad del soporte y de su ejecución son elementos de alto valor para este cometido.

En segundo lugar, el tipo de monumento de que se trate indicará su función también y, en muchas ocasiones, el mensaje posible que contiene, dada la estrecha relación entre forma y contenido. Aquí hay que distinguir el tipo arquitectónico al que pertenece, que puede ser variadísimo, y el material del soporte. En los edificios públicos, templos, construcciones del foro, circos, teatros, anfiteatros, las inscripciones suelen grabarse en bloques de piedra —mármol o de otro tipo— en cualquiera de los lugares que se consideran con buena visibilidad, dovelas y arcos, pilares, basas, pedestales, muros, etc. También pueden aparecer en lastras o placas de piedra insertas en los muros. En ocasiones las letras, generalmente de bronce, aparecen sujetas directamente a los bloques de piedra y no grabadas, como ocurría, por ejemplo, en las inscripciones del acueducto de Segovia, hoy perdidas, pero reconstruidas por Géza Alföldy gracias a los huecos realizados en las piedras para sujetar las letras. Consideración aparte merecen los denominados *graffiti* que pueden ser pintados (*tituli picti*) en paredes, muros —cualquier superficie—, incisos en rocas, etc., pero siempre como expresión de escritura espontánea y rápida.

Las lastras —en realidad, placas en forma de paralelepípedo— son de múltiples formas y tamaños y son el soporte arquitectónico más frecuente: placas sepulcrales de distintos tipos, aras o altares. Entre los distintos tipos de inscripciones sepulcrales, están las placas, placas nicho, los sarcófagos, las urnas funerarias, las estelas, laudas, cipos, etc. Los cipos, a su vez, de diversas formas y dimensiones, con un desarrollo vertical u horizontal de la escritura, según sus características, pueden usarse también para textos de contenido sagrado, como indicadores en las calles, junto a los principales en esta función, que son los miliarios, para la señalización de acueductos, etc.

También pueden mencionarse las *mensae*, algunas circulares, otras trapezoidales, muchas de ellas diversos tipos de lastras, usadas para medir y pesar. Los *puteales* o frentes de los pozos. Toda suerte de columnas, estatuas, imágenes que tienen inscripciones en sus basas. Y, por supuesto, la inmensa multiplicidad de objetos, tanto muebles, como sillas; como objetos pequeños: anillos, sellos, broches, vasijas de cerámica, etc., designados comúnmente como *instrumenta domestica*.

El siguiente nivel de análisis debe ser el estudio formal de la inscripción misma: qué tipo de material es el empleado, piedra, mármol, granito u otro, bronce, oro, plomo, madera, pizarra, etc. Si la inscripción está incisa o escrita. Cuáles son las fases de ejecución de la inscripción. Si se trata de una escritura directa sobre el soporte, como pueden ser los grafitos, o si, por el contrario, sigue los pasos característicos de una inscripción en mármol: trabajo de la piedra, labrado de molduras (labor realizada por el *marmorarius*), diseño del campo o espacio epigráfico que se va a ocupar con la inscripción, dibujo de las líneas de trazado, dibujo de las letras (a cargo del *ordinator*) y, finalmente, grabado del texto con el cincel u otro objeto (a cargo del *sculptor*). Establecimiento, pues, de la técnica empleada. Aquí hay que proceder a una «autopsia» completa de la inscripción: medidas, características, dibujos facsímiles, fotografías generales, y de detalle cuando sean necesarias.

El cuarto nivel es el análisis de la escritura, sirviéndose, por tanto, del estudio de la misma: si se trata de escrituras capitales, monumentales, rústicas o actuarias, si por el contrario es una escritura minúscula, cursiva antigua, o si ya es de tipo uncial, semiuncial, cursiva nueva, etc. El análisis paleográfico del texto es uno de los factores fundamentales para establecer la datación de la inscripción. Junto al tipo o forma de las letras es imprescindible —siempre que exista la pieza— el análisis de la forma de trazado, del *ductus* seguido, etc. Una vez «descifrada» la escritura y establecida su tipología, hay que interpretar las abreviaciones y, en su caso, sobre todo en inscripciones tardías, los nexos y ligaduras posibles entre las letras, si están embutidas o no, etc. Otro elemento importante son los posibles signos formales de separación de palabras y/o letras: signos de interpunción, marcas formales indicadoras de abreviaturas, decoraciones suplementarias.

3.2 Análisis interno

La gran variedad de inscripciones, tanto en la forma como en el contenido, dificulta el establecimiento de una clasificación sistemática, especialmente si se trata de articular en ella categorías suficientes que abarquen los testimonios epigráficos en general, incluso sólo los del ámbito grecolatino. En muchas ocasiones las clasificaciones establecidas por las grandes colecciones o por estudios monográficos suelen combinar diversos criterios. Esto es debido fundamentalmente a que, como se ha afirmado antes, la inscripción es un todo integral y existe una estrecha relación entre el soporte y el texto en él contenido. Pero no siempre hay una correspondencia unívoca: un sarcófago siempre contendrá una inscripción sepulcral, pero ésta puede ser un simple epitafio o, por el contrario, un elogio fúnebre, un poema elegíaco; una lastra, en cambio, es el soporte más comúnmente utilizado para diversos tipos de contenidos: votivos, honoríficos, sepulcrales.

Algunas clasificaciones generales establecen una primera distinción entre inscripciones de carácter público, privado, sagrado y varias; otras, tratan de definir los tipos de soporte o el contenido. Una clasificación orientativa, según el contenido y que puede dar cuenta de los epígrafes latinos y griegos, puede ser la siguiente (basada en la de Calderini, 1974):

- 1) Inscripciones de carácter sacro: a) leyes, b) listas de sacerdotes, actas y fastos de colegios sacerdotales, calendarios (fig. 7), c) dedicatorias, d) consultas y respuestas de oráculos, e) tablillas de defixión, láminas órficas.
- 2) Inscripciones de contenido jurídico:
 - A) Griegas: a) tratados internacionales, b) leyes, c) decretos del senado, pueblo y otros, e) edictos, cartas, testamentos de reyes o magistrados.
 - B) Latinas: a) leyes (*datae, rogatae, senatus consulta...*), b) diplomas militares, c) documentos de magistrados, d) leyes municipales, colonias, decretos de patronato y leyes de asambleas provinciales.



Fig. 7. Calendario-cuarto trimestre del año; *Menologium rusticum Colotianum* (Museo Nazionale Archeologico, Nápoles), según Invernizzi, 1994.

- 3) Catálogos y documentos administrativos: catálogos, listas, fastos, actas oficiales, de organizaciones profesionales, colegios, etc.
- 4) Inscripciones edilicias: a) en edificios públicos o de utilidad pública, b) miliarios, itinerarios, cipos.
- 5) Inscripciones honoríficas, elogios.
- 6) Inscripciones sepulcrales (fig. 8).
- 7) Inscripciones de carácter literario. Métricas.
- 8) Documentos de colegios profesionales.
- 9) *Negotia*.
- 10) *Graffiti*.
- 11) *Instrumenta (publica, domestica)*: inscripciones en vasijas, ánforas, lingotes de metal, monedas, armas, objetos domésticos, broches, anillos, etc.



Fig. 8. San Apollinare in Classe (mediados del siglo vi). Inscripción que alude al traslado del *arca* de San Apolinar al interior de la basílica por el obispo Maximiano (foto: G. Ripoll).

Sin embargo, hay que tener en cuenta que en una clasificación como ésta hay cierta mezcla de elementos, dada la complejidad de los testimonios; así, por ejemplo, muchas de las inscripciones métricas y literarias son elogios fúnebres —y por tanto inscripciones sepulcrales—; algunos tipos, como los incluidos en 8 y 9 o incluso los clasificados como leyes y documentos jurídicos, son promulgados habitualmente en bronce o piedra, pero a partir de la existencia del código como vehículo de escritura universal en la Antigüedad tardía, las leyes, decretos o normativas de cualquier tipo cambiarán de ámbito de difusión y pasarán a ser promulgadas en libros de leyes (de ahí, precisamente, la dificultad de establecer una línea divisoria clara entre epigrafía y paleografía, en cuanto a los diferentes soportes y tipos de escritura, según se ha comentado). Por otra parte, algunos tipos —como 10 y 11— se identifican por el soporte, si bien atendiendo a que contienen textos de una temática peculiar, propia de ser vertida en ellos mejor que en otros.

El estudio lingüístico del texto es fundamental como información de la lengua del momento, especialmente de los diferentes niveles de lenguaje: jurídico, religioso, técnico. Ofrecen las inscripciones, a veces en sus errores, vacilaciones en la notación gráfica e, incluso, contradicciones, múltiples datos sobre vulgarismos, arcaísmos y otras particularidades lingüísticas, además de la información lingüística y literaria que comportan las inscripciones poéticas y de tono literario, las denominadas *Carmina epigraphica*.

El siguiente nivel corresponde ya al estudio íntegro de los aspectos que ese contenido revela; así, el sistema de filiación y de nombres que refleja no sólo aspectos onomásticos, valoraciones de antropónimos y topónimos, sino sociales en cuanto al establecimiento de cargos civiles y militares de los personajes, el llamado *cursus honorum*, aspectos históricos contenidos en el propio texto o deducibles de él —para lo que es fundamental contar también con la información obtenida del análisis externo—, aspectos sociales, culturales, etc.

4. El texto epigráfico

El estudio del texto epigráfico, su temática y su lengua es el núcleo del análisis interno de la inscripción. Cuando leemos un texto epigráfico, estamos leyendo un texto escrito en una lengua determinada —aquí nos fijamos en la latina, pero puede ser cualquier otra— que puede referirse a una temática muy diversa, según las posibilidades de tipo de mensaje comunicativo que se acostumbra a trasladar a inscripciones y sobre los que antes he presentado una clasificación sintética.

Pero hay que tener en cuenta, una vez más, que estamos ante un tipo de texto condicionado por su soporte material y por su funcionalidad. Sobre todo, hay que tener en cuenta que, como he dicho en otro lugar, toda inscripción tiene tras de sí lo que podemos definir como un «acto epigráfico». Me refiero con ello a «la voluntad y la acción de trasladar a un soporte duro un mensaje que debe comunicarse; y todo acto epigráfico lleva aparejado un formato epigráfico acorde con la cualidad del mensaje que se quiere transmitir y con la extensión del mismo» (Velázquez, 2007: 87).

Existe una interrelación en el texto, pero entendido no sólo como manifestación escrita de la lengua hablada y como un medio técnico de comunicación, sino como expresión propia de la cultura y la civilización, como un producto cultural, como un signo que sirve para transmitir esa comunicación.⁸ Como señala, de nuevo, Prosdocimi (VV.AA., 1981: 288) en el hecho de la comunicación existen unas implicaciones lingüísticas e históricas estrechas con la ejecución gráfica, lo que el autor denomina una «semiología del texto» que condiciona el epígrafe, que forma parte sustantiva del mismo.

En efecto, el contenido, o si se quiere el mensaje comunicativo expresado en una inscripción, está condicionado por la materia y la forma del mismo y, deberíamos añadir, que por el propio *usus* epigráfico. Es muy posible que las características abreviaturas de las inscripciones tengan su origen en una necesidad de aprovechamiento de un espacio o campo epigráfico delimitado dentro de las propias dimensiones del «monumento» destinado a hacer perdurable el texto mismo. Pero, una vez estandarizadas dichas abreviaturas o «siglas» —recordemos D.M.S., S.T.T.L. y tantas otras—, se vuelven comprensibles para una inmensa mayoría, incluso iletrada, por el efecto óptico que producen en el lector que es capaz de distinguirlas, aunque no sepa leer. Sólo en algunos casos se podrían albergar dudas; recordemos, por ejemplo, D.D., que bien podrían obedecer a *D(ecreto) D(ecurionum)* o a *D(onum) D(edit)*, pero que en el conjunto del texto —incluso por el formato adquirido en el diseño del campo epigráfico y del tipo y formato de soporte— serían fácilmente interpretables.

Asimismo, la expresión lingüística se ve afectada por la inscripción. No sólo por el tipo de lenguaje, en el caso de las jurídicas o sepulcrales, sino por una tendencia al empleo de un lenguaje ciertamente formular que permite otra forma de estandarización de los dife-

8. Véanse las interesantes reflexiones de Prosdocimi en la referida «Inchiesta» de la revista *Scrittura e civiltà*: VV.AA., 1981: 284-301.

rentes tipos de epígrafes. Una tendencia que, no obstante, no es exclusiva de los diferentes tipos de inscripciones.

Otra cuestión de no menor importancia es el análisis que debe hacerse del estadio de lengua que presentan. A las consabidas diferencias entre lengua hablada y escrita, o entre comunicación oral y escrita si se prefiere, debemos añadir el empleo no casual, sino buscado en ocasiones, del arcaísmo gráfico en tanto que rasgo estilístico y que hay que diferenciar del arcaísmo producto del tiempo en que la lengua escrita tarda en asumir la evolución de la lengua hablada, y tener en cuenta en qué medida ambos pueden afectar a los diversos niveles de lengua desde el fonético y morfológico al sintáctico y léxico.

Sin embargo, por muy frecuentes que sean ciertas expresiones formularias, algunas reiteradas durante siglos y en todas las zonas del Imperio, en época antigua, o bien nuevas fórmulas desarrolladas en épocas tardías y medievales, o por mucho que el arcaísmo busque dar una impresión de solemnidad a ciertas normas y decretos expresados en las inscripciones jurídicas o cierto color «antiguo» en otras, no podemos olvidar que estamos ante textos escritos en una determinada lengua, inteligibles, comunicativos y reflejo indudable de la misma.

A propósito de esta cuestión hay dos aspectos que deben tenerse en cuenta a la hora de estudiar una inscripción y que se relacionan, de un lado, con el análisis formal de su escritura y de la propia conservación de la pieza y, de otro, con el mensaje comunicativo. Me refiero a la lectura misma del epígrafe, sus posibles dificultades debidas tanto al estado de conservación como a la dificultad de la grafía en sí. Si pensamos en las magníficas inscripciones monumentales clásicas, en capital cuadrada, nada impide su completa intelección, si se conserva entera o suficientemente completa, hecho que desgraciadamente no ocurre siempre.

Pero, salvo esa circunstancia de mala conservación y pérdida de letras o zonas trascendentes para la comprensión del mensaje, las dificultades reales de lectura empiezan a aparecer en otros tipos de escritura, en especial en las cursivas antigua y nueva en grafitos parietales, tablillas y otros soportes y tipos, donde se precisa una experiencia en la práctica del oficio de epigrafista, pues las inscripciones parecen rebelarse a ser leídas. Quisiera recordar aquí no ya las pizarras, de las que he hablado, sino, sobre todo, las inscripciones, mayoritariamente *tituli picti*, de la Cueva Negra de Fortuna, donde la superficie de la pared, el deteriorado estado de conservación tanto de ésta⁹ como de la misma escritura hacen incomprendibles algunos tramos y nos obligan a sucesivos intentos de lectura, no siempre exitosos.

No obstante, no se trata únicamente de una dificultad de lectura, intrínseca por el tipo de escritura o externamente sobrevenida por el estado de conservación, sino la necesaria comprensión del mensaje, del acto de comunicación que toda inscripción comporta. En ocasiones la parquedad del mensaje, el carácter puntual del mismo, la relación pragmática con el contexto extralingüístico nos impiden, incluso pudiendo leer el epígrafe completo, com-

9. Y quisiera, desde estas líneas, lanzar un llamamiento urgente para que las autoridades competentes se hagan cargo de la necesidad perentoria de preservar este precioso patrimonio.

prender bien ese mensaje. Debemos reconocer que ese mensaje esgrafiado o pintado, que en el momento de ser realizado debía ser comprensible para sus lectores, a veces nos resulta incomprensible o no plenamente inteligible, porque hemos perdido con el paso del tiempo los referentes culturales comunes que unían al autor con el lector. Se produce una interrupción en la línea de comunicación entre los lectores de entonces y nosotros.

Es evidente que para una entera comprensión del mensaje epigráfico entran en juego las múltiples relaciones históricas, sociales y culturales entre ese texto y su época, entre el autor —anónimo o no, público o particular— y sus lectores, y entre ellos y el conocimiento que de ellos tenemos. Y esto afecta no sólo a la inscripción misma, sino al «acto epigráfico» por medio del cual se ha llevado a cabo.

Podríamos decir, coloquialmente hablando, que las inscripciones algo (nos) quieren decir y, si no podemos comprenderlo plenamente, es porque no alcanzamos a leerlas bien, ya sea por dificultad o por imposibilidad —dada su conservación— o porque lo que leemos resulta algo ajeno y poco comprensible, según el conocimiento que tenemos de la lengua, de la época y del trasfondo cultural de las mismas.

Es en este punto lógico aludir de nuevo a que la epigrafía necesita inexcusablemente establecer un diálogo con la historia y con la filología.¹⁰ No es posible abordar una inscripción sin adentrarse en un profundo estudio de sus circunstancias histórico-culturales y, por su puesto, de su lengua.

Con relación a estas cuestiones se podrían poner muchos ejemplos, pero me voy a limitar a mencionar uno sobre el que he trabajado y que, en mi opinión, ejemplifica bien la problemática presentada. Gracias al Dr. Luis Balmaseda tuve la oportunidad de estudiar una preciosa placa con una inscripción de época visigoda, un *carmen epigraphicum*, que considero fechable a finales del siglo VII y escrita en hexámetros «bárbaros», pero no en el sentido de incorrectos, sino de un tipo métrico característico de la época (Velázquez, 2003; Velázquez y Balmaseda, 2005). La inscripción es una placa de caliza procedente del yacimiento de los Hitos (Arisgotas, Toledo) (fig. 9), que apareció reutilizada como relleno y que, por su contenido, cabe pensar que pudo haber estado situada en la pared de la iglesia que se encuentra allí, ya fuese en la fachada o en el interior de alguna dependencia. Se encontró rota en once fragmentos y así la vi la primera vez que la edité y estudié. Una vez reconstruida, gracias a la Fundación del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua,¹¹ se pudo todavía mejorar en algún punto la lectura y presentar en firme algunas letras restituidas entre corchetes [- -]. Esta nueva lectura fue presentada en el catálogo de la exposición que incluía la pieza (Velázquez y del Hoyo, 2005: 233-234), según se ha indicado en la nota anterior. Dicha lectura apenas variaba con respecto a la anterior dada por mí, salvo en una línea, que es la que me interesa destacar. El texto es el siguiente:

10. Por no hablar de la necesidad fundamental de relacionar historia y filología. Véase sobre esto Caerols, 1997. Sobre la relación entre filología y epigrafía, desde la perspectiva de la época medieval, García Lobo, 1998. Del mismo autor, García Lobo, 1991. Véase también, García Lobo y Martín López, 1995.

11. Con motivo de la exposición sobre pizarras llevada a cabo en primer lugar en León en 2005 y después exhibida en Burgos, Madrid, Ávila y Salamanca. Véase Velázquez y Santonja, 2007³.

- [- c.4-] + + [h ?]unc aditum b [-c. 7/8 t]empli
 [i]ntrantis Xp(ist)o carme(n) re[citate?] melodum
 3 lumina cum [m]anib(us) et corda s[usto]llite fle(n)tes
 diluat ut c[ul]pas Xp(istu)s et debita laxet
 corpora emacula[t]a servet et penetralia me(n)tis
 6 effuget ac tetrum c[o]lubrum r[ur]su(m)q(ue) retrudat
 quo u(e)s(tr)is absit animis inlectio eius
 luxur[ia]e leporisq(ue) {u}juile oblectatio turpis
 9 garru[lit]as uana fastus rerumq(ue) cupido.
 glorific[ate] po(r?)tas uos imnis is po(n)e pare(n)tes.
 (*crux*) in d(e)i n(o)m(in)e anc ecl[es]ia(m) +un+[-c.3-]do fecit

Las líneas primera y última están incompletas por rotura, pero su contenido puede deducirse bien, aunque no sea posible saber qué se había escrito detrás de *ecl[es]ia(m)* en la última línea y que debe corresponder al nombre de quien ordenó hacer la iglesia.¹² Pero el verdadero problema se presenta en la línea 10:

glorific[ate] po(r?)tas uos imnis is po(n)e pare(n)tes

En mi primera edición había propuesto otra lectura distinta, que tenía ventajas sobre ésta en cuanto a la comprensión del texto y a la métrica:

glorific[ate] po(r?)tas uos imm[i]si spo(n)te pare(n?)tes

Entendiéndola como «*Glorificad vosotros que habéis atravesado estas puertas, con obediencia voluntaria*». Mi colega, Javier del Hoyo, me hizo ver que realmente la segunda *m* de lo que yo proponía como *imm[i]si* era una *n* y debía leerse *imnis* por *himnis*. Con todo, ya aceptada esta lectura, quedaba oscuro el sentido de lo restante según él proponía: *is po(n)e pare(n)tes*, aunque así lo presentamos en la edición conjunta.

Sin embargo, no convencida del todo ni satisfecha, recientemente he vuelto de nuevo sobre la pieza y, en efecto, se lee *imnis*, pero, en cambio, puedo asegurar que el nexo *te* en lo que yo había propuesto inicialmente como *spo(n)te* es bien claro. Pero me cabe aún la duda de si realmente se debe leer *pare(n)tes* o, quizás mejor, *para(n)tes*. He propuesto, por tanto, la siguiente lectura (Velázquez, 2007: 99), donde hay que destacar *isponte* con vocal protética:

glorific[ate] po(r?)tas uos imn[i]s ispo(n)te pare(n)tes.

O, en todo caso:

glorific[ate] po(r?)tas uos imn[i]s ispo(n)te para(n)tes.

12. En realidad en la edición última a la que me refiero (Velázquez y del Hoyo, 2005: 234) proponíamos una lectura *taun+[-c.3-]do* para este lugar, pero no creo que sean exactas las dos primeras letras.



Fig. 9. Inscripción conmemorativa de la construcción de una iglesia. Procede del yacimiento de «Los Hitos» (Arisgotas, Toledo). Contiene un *carmen epigraphicum* de finales del siglo vii (foto: L. Balmaseda).

Se recobra el sentido perfectamente en esta frase, incluso se mejora, y se respeta el esquema hexamétrico que presenta la composición completa.

Esta bella inscripción presenta, por otra parte, otro rasgo peculiar en cuanto a la lectura. Precisamente en la forma *pare(n)tes* (o *para(n)tes*) entre la *t* y la *e* de la sílaba final hay una pequeña mella en la superficie, lo que provoca una apariencia fortuita de la existencia de una *r*, como si se pudiera leer *tres*. Sin embargo, bien observada, no se trata de esa letra. Curiosamente todas las fotografías de las que disponemos reflejan esa misma apariencia *r*, pero no se ha escrito nunca en realidad tal letra.

5. Función pública y social de la escritura. La «escritura expuesta»

He realizado la presentación de esta inscripción comentada en las líneas anteriores en el trabajo citado de 2007, titulado «El acto epigráfico en la Hispania visigoda (Del rey abajo, todos)», en el que analizo el valor de la epigrafía en época visigoda y cómo podemos encontrar manifestaciones epigráficas en prácticamente todos los ambientes y circunstancias, desde las coronas reales a las frecuentes inscripciones sepulcrales. Comenzaba este trabajo con la siguiente afirmación: «La epigrafía es comunicación, visible y permanente. Cumple una función social y pública de informar, transmitir leyes, normativas, noticias, ideas, sentimientos; es conmemoración, recuerdo, reconocimiento, que se hacen patentes y tangibles a través de las piedras grabadas, las paredes pintadas o incisas, o los pequeños anillos y objetos domésticos con un nombre o una breve leyenda que indica quiénes son los poseedores o quienes los han mandado grabar o el taller que los ha realizado».

Con estas palabras simplemente me sumo a los planteamientos del valor de la epigrafía como la «escritura expuesta», magistralmente formulada por Susini¹³ y Donati y seguida por otros, sobre ese carácter diferenciador de la epigrafía, que permite establecer una relación entre el epígrafe y el lector, mediante la percepción visual del mismo, ya sea en lugares abiertos o cerrados, en espacios fijos o móviles, parado el lector o moviéndose (como se ven mejor, por ejemplo, los miliarios¹⁴) (fig. 10).

He hecho referencia antes al libro de *Epigrafia romana* de Angela Donati (2002); para esta autora, la mayor parte de la función comunicativa en el mundo antiguo está vinculada a la escritura «*esposta*» a los ojos de todo el mundo; es decir, a las inscripciones, sean del tipo que sean, públicas o privadas, sacras o funerarias. Reconoce, no obstante, que una similar función puede atribuirse a las monedas, pero quizás más por el valor semántico de las imágenes que se reproducen en ellas que por la leyenda. Añade —y, en cierto modo, define mediante la diferenciación entre las funcionalidades— que «Iscrizione esposte e monete costituiscono la via primaria per l'aculturazione nel mondo romano: altri documenti scritti —come quelli su supporto papiraceo, si tratti di opere letterarie o di altro tipo di documenti— non hanno una funzione pubblica, non sono esposti all'attenzione di tutti coloro che vi paisano accanto o che li rigirano fra le mani e la loro diffusione è limitata ai destinatari stessi del documento, che al più possono contare in poche decine di persone, la maggior parte delle quali si può presumere fossero già alfabetizzate. Saper scrivere e saper leggere un'iscrizione è cosa del tutto diversa dalla pratica di scrittura e soprattutto di lettura di un'opera letteraria, perché diversa è la circolazione di un testo di questo tipo,

13. Véase especialmente Susini, 1989, quien en nota 1 remite a la definición dada por él y Donati en G.R. Cardona (ed.), *Sulle tracce della scrittura*, Bologna, 65-78. No me ha sido posible consultar este texto para esta ocasión, por lo que no aparece recogido en la bibliografía.

14. De forma similar a como hoy vemos los anuncios publicitarios al caminar o desplazarnos en algún medio de locomoción.



Fig. 10. Miliarios e inscripciones de varias procedencias (Museo della Civiltà Romana, Roma).

limitata ad una cerchia certo non molto ampia di persone tutte appartenenti —di massima— alla classe dirigente» (Donati, 2002: 7-8).

Ese carácter de escritura visible y expuesta es una de las características más definitivas de la epigrafía, considero incluso que la que le confiere identidad propia, frente a otras manifestaciones de la civilización de la escritura, y muy especialmente es característica de la civilización grecolatina. El epígrafe o inscripción se concibe como un todo en sí mismo, no sólo como un texto en un soporte. Se entiende como un monumento frente a un documento, un libro, como un mensaje material y formal, y visual. No es un texto encerrado en las páginas de un libro, enrollado en un *volumen* de papiro y guardado en anaqueles, bibliotecas o archivos. Ni siquiera se identifica con éstos cuando cumplen la función social de la lectura colectiva, tan frecuente en la Antigüedad y en la Edad Media, cuando los textos eran leídos de viva voz por una persona a un público, como ocurría —y ocurre— en las fiestas, reuniones, iglesias, monasterios u otros ámbitos.

El lector de las inscripciones es ese público indistinto que pasea por las calles de las ciudades y «ve» las inscripciones, textos que «reclaman» su presencia y que «dicen» mucho más que lo que los textos grabados en ellas contienen. El monumento inscrito tiene, pues, una función social y un uso público, aunque el texto pueda ser de carácter público o privado, visible directamente por una o varias personas, ya sea en lugares fijos —templos, arcos, miliarios, edificios públicos— ya sea dotados de movilidad —anillos, broches, tablillas—, pero con una finalidad de mensaje de comunicación *expuesto* que pretende, por otra parte, tener cierta duración, incluso desafiar el paso del tiempo. Es una escritura destinada a ser leída en la calle, de forma anónima y colectiva.

En el mundo griego, y sobre todo en el romano, la epigrafía constituía la forma de comunicación entre el poder y la población, el mecanismo de información de la administración de la justicia, de la promulgación de leyes, de los censos de la población. Constituía también la forma de reconocimiento popular de prestigio de personajes, de elogio de los muertos célebres o simplemente de exteriorización del sentimiento personal de dolor por los seres queridos ausentes, o de amor por otra persona a quien se regala un anillo, el cual sirve para testimoniar y exteriorizar la dedicatoria, que se convierte él mismo en regalo y mensaje a la vez, que identifica al dueño y al dedicante. Era la manifestación de burla hacia alguien, hecha pública en un grafito en la pared o el guiño socarrón al «tonto que lo lee» cuando pasaba, o la manifestación escrita en plomos del odio soterrado hacia alguien, de una maldición, que sólo debían leer los espíritus infernales, pero que habían de ver y leer; o el deseo íntimo de conseguir un bien o suerte, garabateado también en esas tablillas plúmbeas, que conjuraban y llamaban a las divinidades a través de ellas.

Como antes he comentado, se ha denominado al mundo clásico grecolatino «la civilización de la epigrafía», pues, en cierta medida, la epigrafía presidía la vida cotidiana del mundo grecolatino. Era un producto cultural, era el producto por excelencia de la cultura escrita del pasado y el prácticamente exclusivo medio —o el más importante— de comunicación de masas. En efecto, en el mundo antiguo las inscripciones supusieron en origen el paso de la cultura oral, transmitida de unos a otros, de generación en generación, a la cultura escrita. Las inscripciones eran la alternativa a la arenga política, a los discursos forenses, a la poesía cantada o recitada en las fiestas, a la representación teatral. Cuando surge la literatura escrita, el aprendizaje de la escritura en las escuelas, la posibilidad de tener en archivos y bibliotecas, particulares o públicas, los textos literarios, los documentos, etc., son muy pocas las personas que realmente tienen acceso a estos medios, incluso que son capaces de leerlos en muchas zonas de escasa alfabetización. Frente a esto, las inscripciones son la «escritura de la calle», la «literatura de la calle». Todo el mundo tiene acceso a ellas, se ven al pasar, o corren de unas manos a otras, como en el caso de las monedas. Los signos utilizados, fáciles de leer generalmente, sobre todo en las inscripciones públicas de carácter jurídico, decretos, conmemoraciones de triunfos, o en las sepulcrales, se distinguen desde muchos ángulos, se ven de lejos y de cerca. La gente de la calle las advierte. Son un patrimonio cultural público, que encuentra sus límites en los niveles de alfabetización de la gente. Pero también contribuyen decisivamente a ellos. Puede afir-

marse que la mayoría de las personas comenzaban su aprendizaje —primero las letras, luego las palabras, finalmente la lengua si no era la suya— con las inscripciones.

De hecho, uno de los elementos más decisivos en la expansión del mundo romano fue que su cultura, sus normas, su poder se transmitían —y se imponían también— no sólo mediante las invasiones y los asentamientos, sino además a través de esta cultura escrita que se difundía por las ciudades, colonias, poblaciones. En lugares alfabetizados la comprensión era rápida, como ocurrió en el caso del mundo griego conquistado por Roma. En otras zonas, como el Occidente europeo, las inscripciones constituyeron el primer paso para la alfabetización y para la romanización de los pueblos. El complejo sistema de abreviaciones usado en la epigrafía terminó por ser aprendido y claramente reconocido por todos. Su vigencia y fuerza eran tan notables que a lo largo de la historia de Occidente, y aún en el mundo contemporáneo, algunas de ellas son reconocibles por personas ajenas a la cultura latina y mucho más al dominio de la epigrafía. Pero aun en el caso de que no se comprendiera bien el significado de los textos, al margen de ellos incluso, las inscripciones eran el signo de un poder, de una comunicación de masas, eran la imagen del prestigio y del peso de una tradición. Esta circunstancia, que indudablemente se dio en las primeras fases de romanización durante la expansión del Imperio, es la que después se ha venido dando en las diferentes épocas.

Por otra parte, para los antiguos los hechos consignados en las inscripciones constataban realidades históricas, constituían su conocimiento del pasado, eran señas de identidad que los relacionaban con la cultura a la que pertenecían. Esta circunstancia volverá a repetirse con fuerza sorprendente en el Renacimiento, cuando la búsqueda de inscripciones antiguas se convierta en la búsqueda de raíces culturales que ligen las modernas ciudades y poblaciones de Europa con el prestigioso mundo antiguo, circunstancia que en algunos casos llevará, incluso, a las falsificaciones en este campo.

6. A modo de conclusión. Una rápida visión sobre la evolución de la epigrafía desde el mundo antiguo al mundo contemporáneo

En el mundo antiguo puede hablarse de varias fases de evolución en la civilización de la epigrafía. La primera corresponde a las manifestaciones más primitivas, cuando la cultura escrita comienza a desarrollarse e imponerse en la vida cotidiana. Indudablemente la epigrafía de carácter sacro es la que primero se desarrolla. Los calendarios ligados al ciclo del tiempo, la salida y puesta del sol, las estaciones climáticas. La comunicación del hombre con las divinidades, como demuestran las primeras inscripciones del mundo oriental, los obeliscos egipcios, las aras sagradas, los templos. Es en esta fase, que al menos se prolonga

hasta el siglo III a.C., cuando las inscripciones fúnebres están aún de forma mayoritaria en hipogeos —como los etruscos—, relacionadas con el acceso a ciertos rituales. Es una fase en la que la epigrafía va desarrollándose y difundiéndose, pero aún no impone la presencia característica de la segunda fase. Ésta es la llamada «revolución cultural», característica del mundo clásico y, muy especialmente, romano. La primera contribución es la multiplicación, de forma mucho mayor y de un alcance espacio-temporal enorme coincidiendo con el avance de Roma, de leyes, decretos y normativas públicas expuestas en tablillas en los edificios, en los foros, para conocimiento de la población, de censos de ciudadanos, de listas públicas de todo tipo. La segunda contribución, y quizás la que confiere una mayor caracterización de esta etapa, es el desarrollo de las inscripciones sepulcrales, el mensaje personal directo que cada uno deja al morir a los demás y, de entre ellos, los grandes elogios en las tumbas, en los mausoleos, para contemplación de todo el que pasa, en el que se perpetúan las grandes familias senatoriales y aristocráticas de la Urbe; ligado a ellas, las honoríficas que ensalzan a los personajes públicos, vivos o muertos. Es, además, cuando literatura y epigrafía se interrelacionan estrechamente, cuando la epigrafía reviste caracteres literarios en los poemas elegíacos de los epitafios o cuando la literatura asume expresiones características de las inscripciones, fórmulas que, conocidas por todos, son reutilizadas por los autores literarios. Es también cuando se sistematiza y desarrolla el sistema de filiación característico de los nombres romanos, que no se abandonará, hasta la transformación del mundo antiguo en época tardoantigua, cuando se simplifica.

Esta fase, con naturales evoluciones, se continúa hasta la llamada «tercera edad de la epigrafía» que puede situarse en el siglo III d.C. o finales del II. La irrupción del cristianismo, primero como religión en expansión, unas veces tolerada y otras perseguida, y después como religión oficial a partir de Constantino (el edicto de Milán que reconoce la religión católica es de 313), introduce nuevas concepciones epigráficas: el formulario cristiano característico de las inscripciones sepulcrales, el elogio fúnebre de las de tono literario, ya no a grandes personajes públicos o militares, sino a heroicos cristianos, a cargos eclesiásticos, a papas, etc. La citada transformación del mundo antiguo, sobre todo después de la crisis del siglo III d.C., produce un empobrecimiento de las áreas urbanas y una transformación del tejido urbano con un desplazamiento hacia los suburbios y territorios de la ciudad, lo que reconduce las inscripciones públicas hacia lugares más recoletos y hacia iglesias, abandonándose la gran monumentalidad de los edificios de los foros, en muchos casos obsoletos y sin su función primitiva, de los lugares de espectáculos públicos. Contribuye a ello también el empobrecimiento de la economía que se manifiesta en este campo concreto en la reutilización de aras paganas, de inscripciones antiguas para grabar otras nuevas. El cambio de la escritura, el avance de las nuevas formas cursivas, utilizadas en los códices, y el diseño más simple de los campos epigráficos de las nuevas inscripciones, también modifican sustancialmente el tipo de escritura. Esta fase, con evoluciones progresivas, se mantiene durante toda la Antigüedad tardía y la Edad Media. Sus formas han cambiado y sus motivaciones también, pero su función social permanece vigente durante todos esos siglos.

En el mundo moderno y contemporáneo la práctica epigráfica ha continuado, al margen de la comprensión real del texto por parte de la gente que lo ve. Es incuestionable que la tremenda revitalización del mundo clásico durante el Renacimiento trajo consigo no sólo la recuperación de textos clásicos, manuscritos, inscripciones, objetos hallados en excavaciones arqueológicas, monumentos, etc., sino también la emulación del mundo clásico como símbolo de perfección y como modelo cultural. Dentro de esta corriente, fue práctica común la producción de inscripciones de todo tipo realizadas según los modelos clásicos, en latín generalmente, aunque también en lenguas vernáculas. Estas cartelas, las-tras, se colocaban en monumentos públicos, se difundían, en los mausoleos había preciosos epitafios que la mayoría de la gente no entendía, sólo los letrados, los humanistas conocedores de las lenguas clásicas, pero no por ello dejaban de emitir un mensaje supratextual a los demás. Puede incluso añadirse en este sentido que los mensajes epigráficos formaban parte fundamental de la arquitectura efímera, tan representativa de la imagen del poder durante el Renacimiento y el Barroco, construida para entradas triunfales de reyes, actos solemnes o cortejos fúnebres.

La epigrafía ha ido evolucionando con el tiempo, ha sido un instrumento de comunicación entre los diferentes y múltiples emisores posibles y los receptores, siempre anónimos, siempre el público de la calle. Por eso siguen realizándose inscripciones sobre edificios públicos, en paredes, en iglesias, etc. Es bien conocida, por ejemplo, la utilización con fines propagandísticos que regímenes autoritarios de la Europa del siglo xx ha hecho de la epigrafía latina en Italia o España. Pero también se utiliza en regímenes democráticos, buscando la solemnidad y el prestigio que la imagen visual de una inscripción confiere a un edificio o a una exposición, por ejemplo. En cualquier caso, esa imagen, esa concepción integral del epígrafe sigue plenamente vigente, con independencia de la lengua en que se escriba. Un paseo por cualquier ciudad, pueblo o localidad actual corrobora la cantidad de mensajes continuos que reclaman al viandante desde una perfecta inscripción que anuncia el nombre del edificio público en los dinteles de las puertas, hasta las placas conmemorativas en bronce consignando el personaje que ha vivido en una casa o ha desarrollado su arte en ella; desde la inscripción honorífica en la base de una escultura en una plaza hasta los grafitos de múltiples colores con mensajes de nombres exclusivamente, o las consignas políticas, o los deseos personales, bromas, etc., que dejan los «grafiteros» en las paredes y muros (fig. 11). En otros casos ha habido una evolución hacia nuevos soportes y técnicas, sobre todo en relación con la imprenta, la reproducción fotográfica o los medios eléctricos, pero cuya concepción es básicamente la misma: rótulos luminosos, anuncios publicitarios impresos en grandes vallas, imágenes acompañadas de un texto que llaman la atención del público.

A propósito de esto, posiblemente un ejemplo clarificador de la específica función de la epigrafía, sea el que la «moderna» epigrafía, sobre nuevos soportes, puede ofrecer: el anuncio publicitario de una empresa o un producto en una valla destinada a tal fin en las calles de cualquier ciudad —un auténtico mensaje epigráfico—, frente a ese mismo anuncio incluido en una página de un periódico, destinado al lector individual, a cada uno de los lectores de cada uno de los ejemplares de ese periódico.



Fig. 11. Grafito-inscripción pintada en el barrio de la Barceloneta de Barcelona, 2007 (foto: G. Ripoll).

Nota

Este trabajo está adscrito a los proyectos de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia HUM 2005/00017/FILO, dirigido por la autora del texto y HUM 2005/00268/HIST, dirigido por la Dra. Gisela Ripoll, de la Universidad de Barcelona, ambos cofinanciados también con fondos FEDER.

Short text

Epigraphic Studies. A question of interdisciplinary methods

Starting with the many definitions to be found in handbooks and other studies of epigraphy, this work analyses the concept of the discipline, paying particular attention to its object of study: the inscriptions themselves. Since the ideas put forward by Navascués (1953), who proposed an integral approach to inscriptions that went beyond the merely material concepts of studying the support, the types of lettering, abbreviations and direct historical information, the study of inscriptions has gradually progressed, with the result that epigraphy is no longer an auxiliary science for history or linguistic studies, having acquired its own specific features.

In addition, it can be stated that, from the point of view of the history of writing, the frontier between epigraphy and palaeography has become blurred, since in the 20th century and, above all, as from Mallon's studies on Roman Palaeography (1952) and those of the French school, it has been seen that the traditional divi-

sion between epigraphy, as the study of texts written on a hard surface, and palaeography, as the study of texts written on softer materials, is neither exact nor adequate.

However, although efforts have been and are still being made to deal with the history of writing as a whole by adopting a more productive globalising approach as a result of such works, overcoming the previous differences regarding supporting materials and focusing interest on the history of writing, from another perspective the specific nature of the two sciences has been gradually defined and differentiated. Thus, it is true that palaeography is the science that studies texts and documents on soft supports, but fundamentally it considers the study of the history of writing, aided by epigraphy when it is a question of studying the evolution of the characteristic writing of inscriptions on stone, bronze or other metals, graffiti, etc. together with an endless variety of types and categories of epigraphic supports and contents.

Moreover, epigraphy can use palaeography to study the type of letters in inscriptions and is helped by the dating methods established by the study of the evolution of writing, but it also retains its own specific contents, in other words the integral study of inscriptions. In fact, an extremely interesting survey of the relationship and differences between the two disciplines carried out among various prestigious specialists was published in the journal *Scrittura e civiltà* in 1981 and its results are reflected in this work.

The key question, which the present work focuses on, is to establish which elements are the ones that clearly define and identify the difference between epigraphy and other sciences. In my opinion, there are two basic questions. One, which has already been mentioned, concerns the discipline's object of study; hence we propose a basic definition, similar to that given by many others: «The science that has as its aim the integral study of inscriptions or other writings, as regards their material, form and function, as well as their contents». The other is to define what the characteristic features of an inscription are. Where are the limits in those cases in which it is difficult to define whether the piece concerned is an inscription or not?

We consider that the defining feature par excellence of inscriptions is that they were visible pieces of writing that were publicly «exhibited» (Susini, 1982 and 1989) to a wider or minority, even an extremely limited, public and destined to remain so permanently, even though historical circumstances or the vicissitudes of time may have destroyed them or made them disappear.

In this respect, we propose as a borderline case that of the so-called Visigothic slates (Velázquez 2000 and 2004), which contain various legal documents, lists of persons, animals, movable objects or stock, religious texts, etc. Even though they are on a hard material, they are written in the new common Roman cursive script, characteristic of parchment documents and comparable with the famous Ravenna papyrus or

the wooden Albertini tablets. This type of writing correlates closely to the contents of the texts, which are clearly documentary in nature and not at all representative of inscriptions. They do not display the specific and defining features of epigraphic texts, with the exception of the occasional sporadic piece.

Thus, epigraphy should specifically consider the study of inscriptions alone, but it is true that in order to do so it needs to make use of interdisciplinary techniques represented in other disciplines. It is precisely the specific nature of the inscription that makes it require its own methodology and working techniques, although these should be open to other disciplines and should be in contact with them (Scalia, 1994: 409). And it is the procedure or formative process of an inscription that differentiates it from any other graphic procedure or process (Kloss, 1980: 2; Scalia, 1994: 409).

In order to study an inscription, all the aspects that may be of interest should be taken into account: from formal ones, such as what sort of material it is written on and its relationship with the contents, the style of writing, the contents themselves and the type of language in which the text is written, to what extent it might reflect the language of the moment in which it was produced, whether this is in accordance with linguistic norms or displays vulgarisms, archaic features or any other type of modifications, or even if it presents archaising features as a stylistic device, the level of formulaic expression, etc.

We are faced with a text type conditioned by the material it is written on and by its function. Behind any inscription there lies what we might define as an «epigraphic act». By this we refer to «the decision to transfer a message that it was planned to communicate to a hard surface and the act of doing so; and any epigraphic act intrinsically involves an epigraphic format that depends on the quality of the message that it is sought to transmit and also on the length of the text itself» (Velázquez, 2007: 87).

There is an interrelationship between the text, understood not only as a written manifestation of the spoken language and as a technical means of communication, but also as an expression of culture and civilisation, as a cultural product, as a sign that can be used to transmit this same communication. As Prosdocimi (VV.AA., 1981: 288) points out, there are certain linguistic and historical implications in the communicative act that are closely related to its graphic execution, what this scholar calls a «semiology of the text», which conditions the inscription and forms a substantive part of the same.

In practice, the contents or, if one prefers, the communicative message expressed in an inscription is conditioned by its very material and form and, we should add, by the epigraphic *usus* itself.

Similarly, linguistic expression is affected by the inscription; not only by the type of language, in the case of juridical or funerary inscriptions, but

also by a trend towards the use of a clearly formulaic language, which allows another form of standardisation of the different categories of inscriptions. Nevertheless, this tendency is not exclusively related to different types of inscriptions.

In short, the philological study of the contents of the text and of its language are fundamental. With this aim in mind, an example of a recently-published entrancing *carmen latinum epigraphicum*, from the site of Los Hitos (Arisgotas, Toledo), dating from the late 7th century, and the various problems involved in reading and interpreting it are presented here.

By way of conclusion, this work offers a quick «bird's-eye-view» journey through the development of inscriptions from the ancient world down to the present day, when we still continue to carry out the epigraphic *usus*, whether in a traditional format or in totally new guises.

[Trad. Ph. Banks]

Bibliografía

- BANTI, O., 1995, Epigrafia medioevale e paleografia. Specificità dell'analisi epigrafica, *Scrittura e Civiltà* 19, 31-51.
- CAEROLS PÉREZ, J. J., 1997, El diálogo entre Filología Clásica e Historia Antigua en la actualidad, *Estudios Clásicos* 111, 75-108.
- CALABI LIMENTANI, I., 1973, *Epigrafia latina* (3.^a ed.), Milán.
- CALDERINI, A., 1974, *Epigrafia*, Roma.
- CAVALLO, G., 1989, Libro e cultura scritta, en AA.VV., *Storia di Roma*, IV, Turín, 626-734.
- CORBIER, P., 2004, *Epigrafía latina*, traducción y apéndice de M. Pastor Muñoz, Universidad de Granada, Granada.
- DONATI, A., 2002, *Epigrafia romana. La comunicazione nell'antichità*, Ed. Il Mulino, Boloña.
- FAVREAU, R., 1979, *Les Inscriptions Médiévales*, Brepols, Typologie des Sources du Moyen Âge Occidental, fasc. 35, Turnhout.
- FAVREAU, R., 1997, *Épigraphie Médiévale*, Brepols, L'atelier du médiévaliste 5, Turnhout.
- GARCÍA LOBO, V., 1991, *Los medios de comunicación social en la Edad Media: La comunicación publicitaria*, León.
- GARCÍA LOBO, V., 1998, Epigrafía medieval y Filología, en M. PÉREZ GONZÁLEZ (ed.), *Actas II Congreso Hispánico de Latín Medieval*, León, 61-72.

- GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, E., 1995, *De Epigrafía medieval. Introducción y álbum*, León.
- GÓMEZ MORENO, M., 1966, *Documentación goda en pizarra*, estudio y transcripción por M. GÓMEZ MORENO, revisión, facsímiles y fotografías por M. CASAMAR, Real Academia de la Historia, Madrid.
- GORDON, J. y A., 1957, *Contributions to the Palaeography of Latin Inscriptions*, Los Ángeles.
- GORDON, J. y A., 1958-1965, *Album of Dated Latin Inscriptions, Rome and the Neighborhood*, Los Ángeles, 7 vols.
- LASSÈRE, J.-M., 2007, *Manuel d'Épigraphie romaine*, Ed. Picard, París.
- KLOOS, R.M., 1980, *Einführung in die Epigraphik des Mittelalters und frühen Neuzeit*, Darmstadt.
- MALLON, J., 1952, *Paléographie romaine*, C.S.I.C., col. Scriptura, monumenta et studia, III, Madrid.
- MALLON, J., 1982, *De l'écriture*, C.N.R.S., París.
- MAYER, M. (coord.), con la colaboración de I. VELÁZQUEZ, A. GONZÁLEZ BLANCO, R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. VELAZA Y OTROS, 1996, La Cueva Negra de Fortuna (Murcia), Tituli Picti, en *Antigüedad y Cristianismo XIII*, Murcia, 407-422.
- NAVASCUÉS, J. M. DE, 1953, *El concepto de Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid.
- PETRUCCI, A., 1987, *La scrittura: ideologia e rappresentazione*, Turín.
- ROBERT, L., 1969, *Épigraphie et paléographie*, en L. ROBERT, *Opera minora selecta*, I, Ámsterdam, 576-600 (1.ª ed. CRAI, 1955, 195-219).
- SCALIA, G., 1994, Le epigrafi, en *Lo spazio letterario del Medioevo*. I. *Il Medioevo latino*. II. *La circolazione del testo*, Roma, 409-441.
- STEFANO MANZELLA, I. DI, 1987, *Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo*, Roma.
- SUPINO MARTIN, P., 1995, Sul metodo paleografico: formulazione di problema per una discussione, *Scrittura e Civiltà* 19, 5-30.
- SUSINI, G. C., 1982, *Epigrafia romana*, Ed. Jouvence, Roma.
- SUSINI, G.C., 1989, Le scritture esposte, en *Lo spazio letterario di Roma antica*. 2. *La circolazione del testo*, Roma, 271-305.
- SUSINI, G. C., 1993, *La scrittura e le pietre*, en AA.VV., *Storia di Roma. L'età tardoantica*, II, Turín.
- TEDESCHI, C., 1995, Osservazioni sulla paleografia delle iscrizioni britaniche paleocristiane (V-VII secolo), *Scrittura e Civiltà* 19, 67-122.
- VELÁZQUEZ, I., 1989, *Las pizarras visigodas. Edición crítica y estudio* (2.ª ed.), serie Antigüedad y Cristianismo, vol. VI, Murcia.
- VELÁZQUEZ, I., 1997, *Epigrafía*, en Enciclopedia Universal, Ed. Micronet, Madrid.
- VELÁZQUEZ, I., 2000, *Documentos de época visigoda escritos en pizarra* (ss. VI-VIII), col. *Monumenta Palaeographica Medii Aevi. Series Hispanica*, Brepols, Turnhout.
- VELÁZQUEZ, I., 2001, Intersección de realidades culturales en la Antigüedad tardía: el ejemplo de defixiones y filacterias como instrumento de la cultura popular, *Antiquité Tardive* 9, 149-162.
- VELÁZQUEZ, I., 2003, Primeras manifestaciones de rítmica en inscripciones hispanas, en E. D'ANGELO y F. STELLA (eds.), *Poetry of the early medieval Europe. Manuscripts, language and Music of the Rhythmical Latin Texts. III Euroconference for the digital edition of the Corpus of Latin Rhythmical Texts 4th-9th Century, München (2-4 november 2000)*, Florencia, 5-30.
- VELÁZQUEZ, I., 2004, *Las pizarras visigodas. Entre el Latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI-VIII*, Instituto castellano-leonés de la Lengua, Burgos.
- VELÁZQUEZ, I., 2006, Die Entstehung der westgotischen Schrift im Spiegel der

Schiefertafeln, en P. ERHART y L. HOLLENSTEIN (eds.), *Mensch und Schrift in frühen Mittelalter*, Stiftsarchiv St. Gallen, St. Gallen, 109-119.

VELÁZQUEZ, I., 2007, El acto epigráfico en la Hispania visigoda (Del rey abajo, todos), en *Hispania Gothorum. San Ildefonso en el reino visigodo de Toledo*, Toledo, 87-106.

VELÁZQUEZ, I. y BALMASEDA, L., 2005, Un *carmen* epigráfico de ámbito eclesiástico en la zona toledana de época visigoda, en M. C. DÍAZ Y DÍAZ y J. M. DÍAZ DE BUSTAMANTE, *Poesía Latina medieval (siglos V-XV). Actas del IV Congreso del Internationales Mittellateinerkomitee*, Florencia, 137-149.

VELÁZQUEZ, I. y DEL HOYO, J., 2005, Inscripción rítmica de Los Hitos (Arisgotas, Toledo). Museo de Santa Cruz (Toledo),

en I. VELÁZQUEZ y M. SANTONJA (eds.), *En la Pizarra. Los últimos hispanorromanos de la Meseta*, catálogo de la exposición (León 2005), Burgos, 2007, 233-234.

VELÁZQUEZ, I. y ESPIGARES, A., 1996, Traducción al castellano de los textos de la Cueva Negra, *Antigüedad y Cristianismo XIII*, Murcia, 453-477.

VELÁZQUEZ, I. y SANTONJA, M. (eds.), 2005, *En la Pizarra. Los últimos hispanorromanos de la Meseta*, catálogo de la exposición (León 2005), Burgos, 2007.³

VV.AA., 1981, Epigrafia e paleografia. Inchiasta sui rapporti fra due discipline, *Scrittura e Civiltà* 5, 1981, 265-312.

VV.AA., 1989, *Le texte et son inscription*, París.